

EXENTO

VISTOS:

QUINTERO,

25 NOV. 2022

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subrogue de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a JAIME MALDONADO ORELLANA RUN [REDACTED] a:

-LA LIGUA el día 18/11/2022 quien asiste como acompañante en traslado de camión aljibe placa patente DTPY-53 a planta de revisión técnica, en la ciudad de la ligua. salida 10:30 hrs., regreso 16:00 hrs. Se Solicita Viatico Simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$18.795.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMIMA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA LUCARELLI GARCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de control
 4. Personal (2)
- PLG/YGS/JMC/yzc.-